



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10033201

Montevideo, 16 JUL. 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en Misión Oficial en la Península del Sinaí, República Arabe de Egipto, del señor Teniente Coronel don Gustavo Allende, a efectos de concurrir como Comandante del Agrupamiento de Transporte e Ingenieros desplegado en la Misión de Observación de la Fuerza Multinacional y Observadores de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 14 de mayo de 2010 hasta el 31 de julio de 2011.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del "TOCAF 1996" aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas, resulta necesario el relevo del Jefe desplegado en la Misión de Paz.-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Designase en Misión Oficial en la Península del Sinaí, República Arabe de Egipto, al señor Teniente Coronel don Gustavo Allende, quien concurre como Comandante del Agrupamiento de Transporte e Ingenieros desplegado en la Misión de Observación de la Fuerza Multinacional y Observadores de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 14 de mayo de 2010 hasta el 31 de julio de 2011.---
- 2do.- Por el período que comprende la Misión Oficial confiada, abónese la suma total de \$ 219.769,78 (pesos uruguayos doscientos diecinueve mil setecientos sesenta y nueve con 78/100), correspondiendo al Ejercicio 2010 la suma de \$ 114.159,59 (pesos uruguayos ciento catorce mil ciento cincuenta y nueve con 59/100) y al Ejercicio 2011 la suma de \$ 105.610,19 (pesos uruguayos ciento cinco mil seiscientos diez con 19/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Directora General de Recursos Financieros - Dirección



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Luis Rosadilla'.

LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'José Mujica'.

JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

A handwritten signature consisting of stylized, overlapping letters, possibly 'JH'.

DFC-DMO  
AB-pm  
gf

